



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 00119-D-FLCH-2019

Lima, 31 de enero del 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.° 00810-FLCH-2019, mediante el cual el Coordinador del Integrado solicita la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del "Casos de Aplicación del Paradigma: La Lingüística del habla" que se desarrollará del 05 de febrero al 26 de marzo de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03859-R-16, de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.° 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Oficio N° 034-UPG-FLCH-19, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad Letras, solicita la emisión de la Resolución Decanal del presupuesto de ingresos y egresos del curso "Casos de Aplicación del Paradigma; La Lingüística del habla";

Que, mediante Resolución de Decanato N.° 0088-D-FLCH-19, se aprobó la autorización del curso Casos de Aplicación del Paradigma: La Lingüística del Habla";

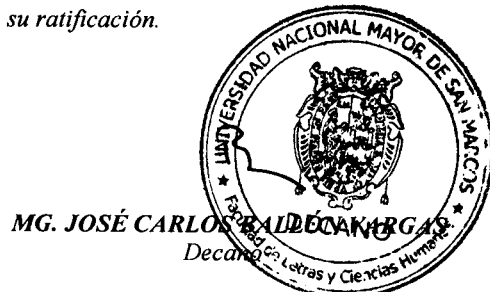
Que, mediante Informe N.° 018-UPPR-D-FLCH-2019 la Jefa de la Unidad de Planificación señala la viabilidad para aprobar el presupuesto presentado por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

SE RESUELVE:

1. **Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos del CURSO "CASOS DE APLICACIÓN DEL PARADIGMA: LA LINGÜÍSTICA DEL HABLA" organizado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras, que se desarrollara del 05 de febrero al 26 de marzo del 2019, que a fojas uno (1) forma parte integrante de la presente Resolución de Decanato.**
2. **Encargar a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.**
3. **Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.**

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Letras mayúsculas del Perú y América

Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Calle Germán Amézaga n.° 375, Lima 1 - Perú. Ciudad universitaria (puerta 3)
Teléfonos: (051) (01) 452 4641 / (051) (01) 619 7000 - www.lettras.unmsm.edu.pe



Ref.- RD N° 00119-D-FLCH-2019

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

CURSO "CASOS DE APLICACIÓN DEL PARADIGMA: LA LINGÜÍSTICA DEL HABLA"

ORGANIZADO POR LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD QUE SE DESARROLLARA DEL 05

DE FEBRERO AL 26 DE MARZO DEL 2019

INGRESOS :	S/.	
1.3.33.12 – Servicios de Capacitación		
15 participantes Sanmarquinos 15x S/. 350.00	5,250.00	
05 participantes Público en General 5x S/. 400.00	2,000.00	
TOTAL INGRESOS:	7,250.00	100%
EGRESOS:	3,425.00	
2.3.2.7.11.99 – Servicios Diversos		
01 Docente para el dictado del curso	2,700.00	37%
TRANSFERENCIAS:		
10% A la Administración Central	725.00	10%
REMANENTE DE LA ACTIVIDAD	3,825.00	53%
TOTAL EGRESOS	7,250.00	100%



Letras mayúsculas del Perú y América